ALCALDÍA DE
BARBOSA
Departamento de Antioquia

ACTA DE INICIO

CONTRATO No.	470-2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BARBOSA – ANTIOQUIA
NIT:	890980445-7
CONTRATISTA:	CLAUDIA MARIA PASOS OCAMPO
C.C. – NIT:	39.210.903
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO ADMINISTRATIVO EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE BARBOSA.
VALOR:	SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/L ($7.684.740)
PLAZO:	DOS (2) DIECISEIS (16) DIAS
FECHA DE INICIO:	08 DE OCTUBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 DE DICIEMBRE DE 2026
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	ALEJANDRO BARRERA RESTREPO

Entre los suscritos a saber, ALEJANDRO BARRERA RESTREPO, identificado con cédula de ciudadanía No.70.139.764, en calidad de Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia, actuando como Supervisor del contrato, de una parte; y por la otra, CLAUDIA MARIA PASOS OCAMPO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 39.210.903, actuando como contratista, nos reunimos en consideración a que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Firmar la presente acta de inicio del contrato.

SEGUNDO: Fijar como fecha de inicio el día 08 DE OCTUBRE DE 2026.

TERCERO: Fijar como fecha de terminación el día 23 DE DICIEMBRE de 2026 o como

acuerden las partes posteriormente.

CUARTO: Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, el SUPERVISOR del contrato y el CONTRATISTA, asumen plena responsabilidad de la veracidad de la información en ella contenida.

Para constancia, firman las partes a los 09 DE OCTUBRE DE 2026.

ALEJANDRO BARRERA RESTREPO
Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia
Supervisor

Claudia M. Pasos O.
CLAUDIA MARIA PASOS OCAMPO
Contratista

Propósito	Nombre	Firma	Fecha
Elaboró/ Proyectó:	Esmeralda Zapata Castrillón Auxiliar administrativa	Esmeralda Zapata	09/10/2026
Revisó/ Aprobó:	Alejandro Barrera Restrepo Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia		09/10/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			